

CONFERENCIA SOBRE LA PROFESIÓN DE INGENIERO DE MONTES. MADRID, 15 Y 16 ENERO 2016

COMUNICACIÓN

Título / Actividades del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

Área Temática / El Marco Regulatorio

Nombre de los autor-es / Margarita Hernández Mor y Jesús M. González Capitán

Organización/Empresa / Colegio Oficial de Ingenieros de Montes

Texto /

El objetivo de esta comunicación es dar a conocer las distintas actividades que desarrolla el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, e adelante COIM, en su día a día.

Desde el Colegio se atiende a 3.400 Colegiados que son aproximadamente el 65% del total de Ingenieros de Montes en España.

En la actualidad la plantilla del COIM consta de:

- 4 Técnicos (Ingenieros de Montes). Uno de ellos en las funciones organizativas y representativas de Secretario General del Colegio además de la atención al colegiado y a los temas jurídicos; otro en el puesto de Director Técnico con funciones de supervisión de proyectos, asesoramiento general y creación de contenidos digitales; y 2 técnicos más de apoyo a los anteriores que tienen encomendadas funciones relativas a la formación continua y a la redacción y edición de la revista Montes, como funciones principales.
- 1 Director de Administración y Control, cuya labor principal es el control presupuestario, fiscal, laboral, auditoría de cuentas y administración general del Colegio.
- 1 Técnico de Informática. Dedicado a la programación de contenidos en web y redes sociales, instalación y mantenimiento del parque informático del COIM y al desarrollo de aplicaciones para la gestión administrativa.
- 1 Técnico dedicado a la gestión y supervisión contable de todas las actividades del COIM.
- 1 Periodista, dedicada a la promoción de la profesión en los medios de comunicación (prensa, radio y televisión).
- 2 Administrativos

Entre todo este personal, más algún apoyo externo, se reparte además las tareas habituales y cotidianas siguientes:

Gestión de la Ventanilla Única. Los consumidores, usuarios y clientes, en defensa de sus derechos, pueden hacer uso de la ventanilla única accediendo a la información siguiente: Registro de colegiados con los datos: nombre y apellidos, número de colegiado, título o títulos oficiales, domicilio profesional y situación de habilitación profesional; registro de sociedades profesionales;

información de las vías de reclamación y los recursos a interponer en caso de conflicto entre el consumidor o usuario y un colegiado o el Colegio; y los datos de las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios a las que los clientes pueden dirigirse para obtener asistencia.

Todos los usuarios de la aplicación pueden seleccionar el departamento al que dirigirse para acortar el plazo de respuesta, que se procura sea inferior a dos días. También pueden adjuntar los modelos oficiales codificados y/o documentación propia en varios formatos. Y si indican su e-mail reciben un resguardo con número y fecha de su consulta, como justificante.

Durante el año 2014 se han realizado a través de la ventanilla única entre consultas, sugerencias y Tramitaciones varias un total de **3.845** operaciones, habiendo sobrepasado las 4.500 en el año 2013.

Revisión y supervisión de trabajos técnicos, que al año están en torno a 400, todos ellos realizados en los plazos previstos, salvo incidencia previamente detectada. Cabe destacar que desde el año 2010, fecha en la que entró en vigor el Real Decreto de visado obligatorio, la cifra de visado se ha reducido notablemente, llegando tan sólo a un 15% de lo que se tramitaba hasta esa fecha en número de visados siendo solo un 10% si nos referimos a los ingresos generados. Se incluye la resolución de impugnaciones y gestión de cobro de honorarios.

Gestión de sitios web. Actualmente el COIM mantiene asiduamente:

- 6 sitios web diferentes y preparando otros nuevos.
- 21 perfiles en Facebook, más 2 grupos, con alcances que superan los 20000 usuarios puntuales.
- 6 perfiles en Twitter, con más de 4.900 seguidores en el perfil del COIM
- 2 páginas en LinkedIn
- 1 página de contenido audiovisual en Youtube, con más de 140 vídeos publicados y más de 14.000 visualizaciones.
- Actualización diaria en redes sociales: Alrededor de 350 publicaciones trimestrales en cada una de las redes que manejamos (Twitter y Facebook, principalmente) a lo largo del trimestre, con un 40% de contenidos alojados en la web ingenierosdemontes.org y el 60% restante procedente de contenidos externos, principalmente de medios de comunicación digitales.
- Actualización diaria de contenidos en todas las webs que se manejan, hasta 105 nuevos contenidos generales y segmentados por CC. AA.

Ofrece un programa de **Formación Continua** (tanto presencial como on-line) al que acceden más de 500 usuarios por año, con una media de 50 cursos ofrecidos anualmente. Además dispone de plataforma e-learning propia, adaptada y mantenida por los técnicos de COIM a partir de un estándar internacional de teleformación.

En los últimos años ha organizado y llevado a cabo más de 60 **jornadas y seminarios** a nivel nacional e internacional. Casi todos ellos a coste cero para los Colegiados interesados y desde este año, transmitidos también en streaming a través de internet.

Mantiene un **portal de empleo** especializado en el que interactúan unos 1500 Colegiados y 687 empresas, con más de 1900 ofertas de empleo tramitadas desde su creación. Además posee apartados dedicados al empleo público nacional, ofertas internacionales y ofertas nacionales variadas. El acceso a esta web de empleo es exclusivo para Ingenieros de Montes colegiados, beneficiándose de la recepción de alertas por correo electrónico cada vez que se introduce una nueva oferta de empleo o su currículum haya sido visualizado por alguna empresa. Las empresas del sector forestal y de otros sectores adyacentes, tienen a su disposición la web del Colegio para buscar Ingenieros de Montes. El servicio que se les presta en cuanto a recepción de candidaturas y a la preselección de candidatos, según el perfil que solicitan, les resulta adecuado, rápido y de fácil uso y configuración, y todo ello sin que suponga coste económico alguno para las mismas.

Información al Colegiado. Diseño, publicación y envío de unas 150 circulares electrónicas anualmente, generales o segmentadas por CC AA e incluso provincias, situaciones del colegiado o edades. Adicionalmente realizamos el diseño, publicación y envío de 20 boletines electrónicos anualmente a casi 6.000 usuarios.

Asesoría Técnica y Competencias; Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal. En el ejercicio de la actividad profesional siempre surgen dudas sobre múltiples ámbitos. Desde el Colegio se intenta dar respuesta y solución a todas ellas. Se reciben consultas desde por ejemplo el ámbito competencial del Ingeniero de Montes, que además respalda con certificados específicos en base a la formación adquirida, hasta consultas sobre trámites administrativos a seguir con los documentos técnicos o con las obligaciones con Hacienda, Seguridad Social, etc. Las más de 400 consultas gestionadas anualmente en este ámbito hablan por sí mismas de la gran utilidad de este servicio.

Listados de profesionales. Registro de Certificadores de Eficiencia Energética. Anualmente se recogen las solicitudes con las que se elaboran los listados para peritos de Tribunales de Justicia y Hacienda Pública. También se realizan listados para aquellos clientes particulares que quieran contactar con algún ingeniero en su ámbito geográfico y que así lo soliciten al Colegio. Los listados también se envían a Abogados y Procuradores.

Por otro lado, desde 2013 con el RD que regula la certificación energética de edificios, se habilitó para los colegiados el registro de certificadores y todo tras una importante defensa de la competencia de los ingenieros de Montes en este ámbito.

Seguros de Responsabilidad Civil. El colegio dispone de un seguro de RC para sus colegiados de manera que garantiza a la sociedad y al propio ingeniero el ejercicio de su profesión con una cobertura adaptable a las necesidades de cada caso. Además se desarrollan jornadas de concienciación sobre la responsabilidad de la firma de documentos técnicos a los nuevos titulados.

Asistencia a la migración internacional. Homologación y reconocimiento del título de Ingeniero de Montes y Máster Ingeniero de Montes en el extranjero. El Colegio dispone de diversas fuentes de información y publicaciones que ayudan a aquellos ingenieros que optan por intentar desarrollar su profesión fuera de nuestras fronteras.

Interlocución frente a las Administraciones (organismos Internacionales, Unión Europea, Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos) en todo lo referente a la profesión de Ingeniero de Montes. El Colegio ostenta la representación en exclusiva de la profesión de Ingeniero de Montes siendo esta una de las pocas profesiones reguladas y así declarada por el Estado Español ante la Unión Europea. Por tanto es la única entidad legitimada para defender los intereses de los ingenieros de Montes ante los Tribunales de Justicia, etc. No pudiendo ser sustituida por ninguna otra entidad.

Así en relación a lo anterior, el Colegio ha realizado 80 actuaciones de carácter jurídico en defensa de la profesión en el último año existiendo una tendencia al alza constante.

Soporte técnico y administrativo a entidades asociadas al COIM: Asociación de Ingenieros de Montes, Revista Montes, Fundación Capital Natural, etc.

Gabinete de Prensa. Las referencias y enlaces a cada impacto en prensa generado por el Colegio de Ingenieros de Montes puede ser consultado en cualquier momento en nuestra web, accediendo desde la página principal a la Sala de Prensa y desde ahí a El Colegio y la Asociación en los Medios.

Dos datos más de referencia a tener en cuenta:

- En entidades de servicios, la media del coste de personal se encuentra entre el 65% y el 85% (por ejemplo: telemarketing). En el COIM, es inferior al 53%.
- El informe Roland Berger Strategy Consultants, solicitado y publicado por el Consejo General de la Abogacía en junio de 2014, establece como razonable un rango de colegiados por empleado que oscila entre los 150 y 250. En el COIM, queda establecido un ratio de colegiado/empleado de 378/1.

Conclusiones. Es el momento de dejar en el aire algunas preguntas para la reflexión: ¿Es necesaria la existencia del Colegio? ¿Qué otra organización podría suplir estas funciones? ¿Tener a disposición todos estos servicios por un máximo de 190€/año es disparatado*? Si no existiera el Colegio, ¿podrías asumir por ti mismo alguno de estos aspectos?

*Algunos precios para reflexionar: Precio abono Rayo Vallecana 165-680 €/año; Abono movistar Estudiantes 150-580 €/año; Seguro Legálitas atención familiar 156 €/año

Colegio 0,10-0,52€/día-> barra de pan 0,40-0,60€/día;